



RESOLUCIÓN N° 73 / 2015

SANTIAGO, 3 de Noviembre de 2015

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006, de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153 de 1981, de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile, y el D.S. N° 266 de 2014, del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confírense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO CIVIL

7072 **GÁMIZ CALVO, MANUEL** Sin Votación
Española

OF - 1987 16-10-2015 Prorectoría ha revalidado el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, otorgado por la Universidad de Granada, Granada, España, en 1997

7073 **GARCÍA RODRÍGUEZ, JAVIER** Sin Votación
Española

OF - 1992 20-10-2015 Prorectoría ha revalidado el título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, otorgado por la Universidad de Granada, Granada, España, el 2011

Esta nómina consta de 97 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.

FERNANDO MOLINA LAMILLA
SECRETARIO GENERAL (S)

DR. ENNIO VIVALDI VEJAR
RECTOR



MARÍA EUGENIA ARANDA MOURE
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

